

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA INTERINA DE LA PLAZA DE COORDINADOR/A DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

En Graus, a las ocho treinta horas del día 26 de febrero de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para cobertura interina de la plaza de Coordinador/a del Plan de Sostenibilidad turística, por el sistema de concurso-oposición.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por acuerdo del Consejo Comarcal en sesión de fecha 9 de noviembre de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincial nº 5 de fecha 8 de enero de 2024.

De conformidad con la base quinta de convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 175/2024 de fecha 20 de febrero de 2024; por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal Calificador, éste queda constituido por los siguientes:

Presidenta: Dña. Ana Isabel Torres Ester  
Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés  
Vocal: D. Ignacio Mariñosa Abadías  
Vocal: D. Marcos Pérez Orensanz  
Vocal: Dña. Sandra Navarro Eyo

### **PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN**

De conformidad con la base Sexta la fase de oposición constará de dos fases:

La primera fase consistirá en resolver un cuestionario tipo test de 30 preguntas sobre las materias relacionadas en el Anexo I. Cada pregunta acertada se valorará con un punto y cada pregunta errónea penalizará 0,25 puntos.

Para superar esta fase se requerirá una puntuación mínima de 15 puntos.

La segunda fase, a la que accederán los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio tipo test, consistirá en una o varias pruebas prácticas que versarán sobre las materias del Anexo I. El tribunal podrá acordar que el ejercicio práctico sea leído, a cuyo efecto se fija el orden de actuación de los aspirantes empezando por la letra G.

El contenido de esta prueba estará dirigido a apreciar la capacidad de los/as aspirantes para llevar a cabo las tareas propias del puesto a cubrir. Se valorará el grado de perfección y destreza demostrada en su realización y el conocimiento de las funciones a desempeñar.

El tiempo de realización de cada prueba, o en su caso, de los supuestos de que conste dicha prueba, será fijado a su prudente arbitrio por el Tribunal atendiendo a la dificultad de la prueba propuesta, sin que pueda exceder de tres horas.



El/los ejercicio/s de cada una de las fases será/n fijado/s por el Tribunal inmediatamente antes de la celebración de la misma.

La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Quedarán eliminados aquellos aspirantes que no alcancen un mínimo de 30 puntos del total de la prueba calificada de 0 a 60 puntos.

El Tribunal acuerda que el tiempo de realización del primer ejercicio será de 45 minutos.

El Tribunal acuerda establecer tres preguntas de reserva en el ejercicio tipo test a efectos de posibles reclamaciones o impugnaciones de alguna de las preguntas.

El Tribunal acuerda establecer dos supuestos prácticos en la segunda fase otorgando una calificación máxima de 15 puntos a cada una de ellos. El tiempo de realización de ambos ejercicios será de 90 minutos.

## **SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

Previa comprobación de la presentación del DNI de los aspirantes incluidos en la lista de aspirantes admitidos y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 10:00 horas el proceso selectivo, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	Mª DE LA PEÑA AVENTIN PALACIN
2	JULIAN DEL CASTILLO NESWEDA
3	MARIONA DOMENECH TORRES
4	SANDRA FIDALGO MARTINEZ
5	ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
6	ANNA MARQUEZ MENA
7	ANA MARIA RABAL ALMAZOR

ASPIRANTES NO PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	JORGE ARELLANO DOMINGO
2	NURIA CHERTO ROIG

## **TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

Concluida la realización del primer ejercicio a las 10:45 horas, el Tribunal Calificador procede, garantizando el anonimato, a la corrección del ejercicio, con el siguiente resultado:

Nº SOBRE (sin identificar)	PUNTUACIÓN
1	NO APTO
2	15,25
3	NO APTO



4	22,5
5	18
6	16
7	NO APTO

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, para superar esta fase se requerirá una puntuación mínima de 15 puntos.

Se procede a la apertura de los sobres en presencia de los aspirantes quedando las calificaciones de la siguiente forma:

SOBRE	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1	SANDRA FIDALGO MARTINEZ	NO APTO
2	ANNA MARQUEZ MENA	15,25
3	ANA MARIA RABAL ALMAZOR	NO APTO
4	ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	22,5
5	MARIONA DOMENECH TORRES	18
6	JULIAN DEL CASTILLO NESWEDA	16
7	M <sup>a</sup> DE LA PEÑA AVENTIN PALACIN	NO APTO

Junto con el Acta del Tribunal se publica la plantilla provisional de respuestas de la primera prueba, concediendo un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a su publicación para que se presenten reclamaciones o impugnaciones que serán resueltas por el Tribunal.

Se acuerda por el Tribunal que los aspirantes declarados no aptos en esta primera fase puedan realizar la segunda fase por si existiera alguna impugnación de las preguntas del test. Los ejercicios sólo serán corregidos en el caso de que el aspirante declarado como no apto, tras las eventuales impugnaciones de las preguntas tipo test pasara a ser declarado como apto.

#### **CUARTO.-CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

Previa comprobación de la presentación del DNI de los aspirantes incluidos en la lista de aspirantes admitidos y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 11:35 horas el segundo ejercicio de la fase de oposición, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	M <sup>a</sup> DE LA PEÑA AVENTIN PALACIN
2	JULIAN DEL CASTILLO NESWEDA
3	MARIONA DOMENECH TORRES
4	SANDRA FIDALGO MARTINEZ
5	ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
6	ANNA MARQUEZ MENA



## **QUINTO.- RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Concluida la realización del segundo ejercicio a las 13:05 horas, el Tribunal Calificador procede, garantizando el anonimato, a la corrección del ejercicio de los aspirantes declarados aptos en el primer ejercicio, con el siguiente resultado:

Nº SOBRE (sin identificar)	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	8	2,25	10,25
2	7,75	5,5	13,25
3	4,5	10,5	15,00
4	7,5	1,5	9,00

Se procede a la apertura de los sobres quedando las calificaciones de la siguiente forma:

SOBRE	ASPIRANTE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JULIAN DEL CASTILLO NESWEDA	8	2,25	NO APTO
2	ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	7,75	5,5	NO APTO
3	MARIONA DOMENECH TORRES	4,5	10,5	15,00
4	ANNA MARQUEZ MENA	7,5	1,5	NO APTO

## **SEXTO.- RESOLUCIÓN FASE DE OPOSICIÓN**

A la vista de las puntuaciones, se declaran aptos a los aspirantes cuya puntuación sea superior a 30 puntos, de conformidad con lo establecido en la base 6 y que podrá acceder a la fase de concurso:

NOMBRE
DOMENECH TORRES, MARIONA

Para la revisión de los ejercicios realizados en la fase de oposición se establece un periodo de cinco hábiles desde la publicación del acta, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas.

El Tribunal acuerda que las revisiones de los ejercicios se realizarán de forma presencial.

## **SÉPTIMO.- FASE DE CONCURSO**

De Acuerdo con la base sexta una vez finalizada la fase oposición, se procederá a la valoración de los méritos mediante examen de la documentación acreditativa de los mismos;

ASPIRANTE	Experiencia Profesional	Título Académicos y estudios	Cursos formación y perfeccionamiento	PUNTUACIÓN TOTAL
MARIONA DOMENECH TORRES	0,00	2,00	0,00	2,00



Por el tribunal se considera que la experiencia profesional como Agente de Desarrollo Local en la Comarca de Ribagorza y como Administrativo en el Ayuntamiento de Monzón no tienen vinculación con las funciones descritas en la Base 1.

El título de licenciada en Administración y Dirección de empresas es el establecido como requisito de acceso por lo que no puede ser objeto de valoración.

### **OCTAVO.- RESOLUCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN**

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
MARIONA DOMENECH TORRES	33,00	2,00	35,00

Por el Tribunal Calificador se propone al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza el nombramiento como funcionaria interina para la plaza de Coordinadora del Plan de Sostenibilidad turística de la siguiente aspirante:

NOMBRE
DOMENECH TORRES, MARIONA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las quince horas y tres minutos y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Isabel Torres Ester

Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés

LA VOCAL

EL VOCAL,

Fdo.: Sandra Navarro Eyo

Fdo.: Ignacio Mariñosa Abadías

EL VOCAL

Fdo: Marcos Pérez Orensanz

